

NOTA INFORMATIVA

Con motivo del dividendo a cuenta del ejercicio 2017

El 88% del capital de Iberdrola opta por recibir nuevos títulos del grupo de forma gratuita, uno de los porcentajes más altos desde que se puso en marcha el programa ‘Iberdrola Dividendo Flexible’

- ***Este resultado pone de manifiesto la confianza de los accionistas en la gestión desarrollada por el equipo directivo de la compañía y en la evolución de su cotización***

Iberdrola ha comunicado hoy a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el **resultado de la última edición de su programa *Iberdrola Dividendo Flexible***, correspondiente al dividendo a cuenta del ejercicio 2017.

Con esta nueva edición de *Iberdrola Dividendo Flexible*, la compañía volvía a ofrecer a sus accionistas la posibilidad de **elegir entre recibir su retribución en efectivo o en nuevas acciones de la compañía de forma gratuita.**

En esta ocasión, **un 88% del capital social de Iberdrola ha optado por recibir nuevas acciones de la empresa, un porcentaje apenas unas décimas inferior al mayor registrado** desde que se puso en marcha *Iberdrola Dividendo Flexible*, en junio de 2010, y que se dio en julio de 2016.

De este modo, se pone de manifiesto la confianza de los accionistas en **la gestión desarrollada por el equipo directivo de Iberdrola y en la buena evolución de la cotización del grupo**, consolidada ya como una de las principales *utilities* del mundo por capitalización bursátil.

Para hacer frente al resultado de esta nueva edición, Iberdrola emitirá 120.859.000 nuevas acciones, lo que supone **ampliar el capital de la Sociedad en un 1,913%**. Está previsto que estos nuevos títulos comiencen a contratarse de forma ordinaria el próximo 7 de febrero.



NOTA INFORMATIVA

Dividendo en efectivo

En esta nueva edición de Iberdrola Dividendo Flexible, aprobada por el Consejo de Administración el pasado mes de noviembre, **se ofrecía a los accionistas por primera vez la posibilidad de recibir su remuneración directamente en efectivo**, sin necesidad de vender sus derechos de asignación gratuita ni a la compañía ni en el mercado.

Esta opción se sumaba a las que vienen siendo habituales para los accionistas de Iberdrola: vender sus derechos de asignación en el mercado o bien venderlos a la compañía a un precio fijo garantizado, en virtud del compromiso de compra que asuma la empresa o, por último, recibir nuevas acciones liberadas del grupo de forma gratuita.

En esta ocasión, el importe a recibir, tanto para los que vendiesen sus derechos a Iberdrola como para los que optasen por el dividendo en efectivo, ha sido **de 0,14 euros brutos por acción, un 3,7% más que el abonado en enero de 2017**.

La opción de vender los derechos a un precio fijo garantizado a Iberdrola se espera que sea sustituida en su totalidad por el cobro del dividendo en efectivo en julio de 2018, en el marco del que sería el pago complementario del dividendo con cargo a los resultados de 2017. Esta propuesta deberá ser sometida a la aprobación de la próxima Junta General de Accionistas.

Así, los **titulares de 699.283.602 derechos de asignación gratuita** han preferido acogerse al compromiso de compra asumido por Iberdrola, fijado en **0,14 euros brutos por acción**. En consecuencia, **la empresa ha adquirido los indicados derechos por un importe bruto total de 97.899.704,28 euros**.

Además, los titulares de 58.717.340 acciones han preferido cobrar directamente su retribución en efectivo, también de 0,14 euros brutos por título. Así, **el importe distribuido en concepto de dividendo asciende a 8.220.427,60 euros**.

